



f. exam
e 9/10/2012
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 JUNIO/2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

Esmeraldas, 30 de septiembre del 2012

SE INGRESÓ AL SISTEMA CON TRÁMITE 51364
CON FECHA 8/OCTUBRE/2012
CAU ESMERALDAS

Sres.
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Presente.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 30 de septiembre del 2012, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PEDITEG S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

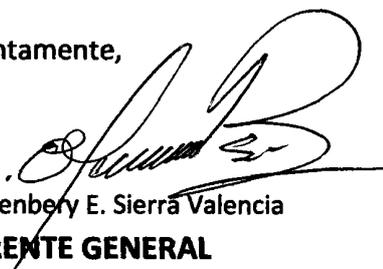
Hoklenbery Eugenio Sierra Valencia
C.C.: 080054422-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Divorciado
No. De Acciones que Cede: 25
Valor de la acción: \$ 1.00
Valor Total: \$ 25.00

CESIONARIO

Julier Augusto Calcedo Mosquera
C.C.: 0803011781-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Estado Civil: Soltero
No. De Acciones que le transfieren: 25
Valor de la acción: \$ 1.00
Valor Total: \$ 25.00

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.
Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

Atentamente,


Hoklenbery E. Sierra Valencia
GERENTE GENERAL

RECIBIDO

Dir.: Ricaurte y Bolívar – Telf.: 062 452 059 – Cel.: 096727796
Mail: peditegsa@hotmail.com
ESMERALDAS ECUADOR

Esmeraldas, 30 de septiembre del 2012

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ustedes que con fecha 30 de septiembre del 2012, yo HOKLENBERY EUGENIO SIERRA VALENCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil DIVORCIADO, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080054422-3, he transferido 25 acciones de las que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.**, esto es 25 acciones de un valor de un valor nominal de Un dólar cada una, a favor de JULIER AUGUSTO CAICEDO MOSQUERA , de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía N°080301781-3.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

Atentamente,



Hoklenbery E. Sierra Valencia
CEDENTE

RECIBIDO



Julier A. Calcedo Mbsquera
CESIONARIO

